



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 9 de septiembre de 2021

Ejecutivo

Demandante: Luz Eunit López Romero

Demandado: Tania Mónica López Cardona

Demandado: Alonzo de Jesús López Franco

Radicación No. 2019-00467

Auto No. 2175

Se pone en conocimiento de la parte interesada los oficios obrantes a folios 24 y 25, provenientes electrónicamente de los Bancos de Bogotá y Latam, mediante el cual, el primero de ellos informa que a la fecha las personas Tania Mónica López Cardona y Alonzo de Jesús López Franco no figuran como titulares de cuentas en su base de datos; en tanto el segundo, nuevamente refieren que en la actualidad no pueden embargar o desembargar monto alguno.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - La Union

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **921c6824a843e3f047fae5b28ae610cc72fa3e74147091fbae76480acf9d7ec4**
Documento generado en 09/09/2021 03:40:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>